

PRECIOS DE SUSCRICION  
Santander, un mes. . . . . Ptas 1-75  
" un trimestre . . . . . 4-75  
Provincias, 3 meses. . . . . 5-25  
Ultramar, 6 meses. . . . . 25  
Extranjero, 6 meses. . . . . 18  
Números sueltos, 5 céntimos.

## Eclos políticos

### Noticias de provincias

La cuestion de órden público sigue preocupando á la prensa de varios matices.  
Hasta hoy el gobierno solo se ha dedicado á perseguir á los republicanos, creyendo que ningun otro partido podia tener interés en conspirar.  
Pues bien, el tiro le ha salido, como vulgarmente se dice, por la culata.

Dos son los partidos que amenazan alterar el órden; uno el carlista y otro los que defienden á cierta elevada señora.

Los periódicos de Alicante y Castellon se ocupan de estos asuntos, hablando con toda la claridad que pueden hacerlo.

En prueba de ello, vamos á transcribir lo que dice *El Clamor*, de Castellon:

«Continúan las alarmas.  
El lunes por la tarde estuvieron reunidos en esta capital los jefes de la guardia civil de esta provincia.  
Por la noche estuvieron muy alerta las guardias dobles y autoridades.

Las gentes se miraban asombradas, porque ínterin corrían voces de que á las doce de la misma noche se debía dar un golpe de fuerza en favor de cierta elevada señora.

Nosotros no lo creímos.  
Pero así se repetía.  
¿Cuándo saldremos de esta... inquietud situación?»

Se anunciaban tambien, dándoles importancia, los trabajos carlistas del Maestrazgo.

No falta quien cree que entre unos y otros trabajos revolucionarios existe cierta inteligencia; á pesar de esto y sin explicarnos la razon, un periódico izquierdista dice si los republicanos están en inteligencia con los carlistas.

Comprendemos que haya deliberado propósito en hacer ver lo contrario de lo que se pretende y que esto lo haga la prensa conservadora, porque así y solo así está en carácter, pero que un periódico izquierdista se haga eco de esas especiotas no deja de extrañarnos.

El sabrá por qué, pero el tiempo le hará ver que; no solo esta equivocado, sino que discurre tan desgraciadamente como lo está haciendo en política.

*El Correo* dice que se han tomado precauciones en Sevilla, Valencia, Alicante y hasta en Madrid.

La verdad es que el gobierno necesita todo el tiempo de que puede disponer para tomar precauciones, hoy en una provincia y mañana en otras.

Y si lo hace con el lujo que en Sevilla, deteniendo y registrando en medio de la calle, en este caso la policía no servirá para garantizar á los ciudadanos.

¿Pues no habían quedado en que los conservadores, por lo menos, serian una garantía de órden?

*Las Circunstancias*, de Reus, dice que el día 24 se aseguraba en Vinaroz que de Benicarló, ciudad cercana, habían desaparecido unos treinta parciales de don Carlos para unirse al tristemente célebre Cucala, que anda por aquellos alrededores.

Conque anda...? ¿y por qué la prensa ministerial no da cuenta de cómo anda por los alrededores de Reus dicho cabecilla?

Siempre el misterio, hasta que no sea posible ocultar la verdad.

Así empezó la anterior guerra civil carlista; veremos si ahora ocurre lo propio, pues nos parece que no nos vemos libres de otra lucha más ó menos duradera.

Segun dice *El Estandarte*, el presupuesto de 1883 á 1884 se cierra con un cuantioso déficit por culpa de los amigos de *La Iberia*.

Hasta aquí la noticia no es para nosotros una novedad; pero sí lo es que, cerrándose el referido presupuesto con tanto déficit, haya pagado el Estado haberes del personal y otras atenciones del ejercicio vigente en los meses de Julio y Agosto, sin recursos para ellos, puesto que no los ha recaudado en dichos meses en cantidad bastante.

¿Podrá decirnos *El Estandarte* qué opina acerca del particular?

Dice *La Prensa Moderna*:  
«Es verdaderamente extraño que la prensa ministerial haya llevado, hasta el punto de no decir una sola palabra sobre lo de Fernando Pío, su obediencia á las órdenes oficiales.

Por patriotismo siquiera debía unir su voz á la nuestra para protestar con indignacion contra la conducta del gobierno español, que ha cedido al de Alemania una estacion naval en Fernando Pío.

Estas son las glorias del gran partido conservador.»  
Bueno es que hable la prensa ministerial para que diga cuanto hay de verdad en este asunto, pues la cesion es completamente ilegal, hasta el punto de que no solo la Constitucion á ella se opone, sino que el Código considera un delito, que pena severamente, la desmembracion del territorio español, que no sea por virtud de leyes votadas por Córtes.

Al gobierno le preocupa más el juego de tre-

sillo de Zarauz que todos los demás asuntos administrativos.

Dícese que el señor Cánovas, para evitar que su amigo el señor Sagasta le pueda dar un codillo por tabla, piensa acompañar al rey á dicho punto, como único medio de evitar el juego.

## Carta de Madrid.

31 de Agosto 1884.

Mi estimado compañero: Mucho se habla estos días de confabulaciones carlistas en algunos puntos de Cataluña y de la entrevista que celebran los personajes más caracterizados de dicho partido con los cabecillas acogidos á indulto que residen en el principado catalan. Los periódicos dicen con este motivo que días pasados hubo en Benicarló una verdadera manifestacion carlista, llegando los manifestantes á dar vivas al pretendiente en presencia de la guardia civil y poniendo término á la algazara las amonestaciones de los guardias. La misma publicacion añade que al día siguiente se decía en Vinaroz que habian desaparecido de Benicarló unos cincuenta partidarios de don Carlos para unirse al tristemente célebre Cucala, que anda por aquellas cercanías; esta segunda parte de la noticia necesita confirmacion.

Otra vez se vuelve á hablar de los dos Consejos famosos que habrán de celebrarse apenas se hallen de regreso en la Granja y Madrid respectivamente el rey y los ministros. Un diario de la mañana insiste en que la primera reunion ministerial se dedicará á asuntos internacionales, ó lo que es lo mismo, al exámen retrospectivo de las negociaciones con el gobierno del rey Humberto, y al de la nota pidiendo ciertas aclaraciones, presentada á nombre del Vaticano por monseñor Rampolla. Los ministeriales dicen que nada de esto pasará, y que si el señor Pidal tratara esta cuestion en uso de su indiscutible derecho, que no sucederá lo que las oposiciones aseguran de que inmediatamente surgirá la crisis. El gabinete, añaden los conservadores, irá íntegro á las Córtes, porque así lo desea el señor Cánovas y lo recomiendan los intereses del partido que dirige.

Del regreso del señor Cánovas no hay nada todavía. Únicamente se sabe que ayer telegrafió á Madrid, sin decir qué día saldrá del punto en que hoy se encuentra y anunciando que despues de su visita á Lisboa es posible que se halle entre nosotros á fines de la semana próxima.

Tambien se ha dicho hoy que está acordado que los reyes, despues de terminada su visita á San Sebastian, regresen nuevamente á Gijon por mar para unirse á las infantas y dirigirse juntos á la Granja.

Las noticias del viaje régio continúan siendo como hasta aquí, es decir, sumamente satisfactorias.

Del cólera no hay nada nuevo. Como dia festivo, hay completa escasez de noticias; en los círculos ni un alma.

De usted afectísimo, *El Corresponsal*.

## Noticias

De la cartilla de instrucciones preventivas del cólera para uso del pueblo, y que, como saben nuestros lectores, fué aprobada por la junta provincial de Sanidad, se están ya copiando las cuartillas en este gobierno civil con el objeto de remitirlas á la diputacion para que ordene la insercion de las mismas.

Ayer se suspendió la causa que estaba anunciada en la seccion primera de esta audiencia, á consecuencia de no haber comparecido uno de los procesados.

Lamentánsenos muchos suscritores de la irregularidad con que reciben nuestro periódico desde que venimos publicando la causa de Miera.

Confiamos en que el celoso administrador principal de correos, señor Gutierrez de la Vega, adoptará las medidas oportunas á fin de que los peatones, administradores y carteros de esta provincia no den lugar á que citemos nombres propios.

## Música militar

Hé aquí el programa que ejecutará esta noche en la plaza de la Libertad la banda de musica del regimiento de Búrgos:

1.º Paso doble.—2.º Overture de los *Hijos de la Costa*; Marqués.—3.º Cuarteto de la ópera *Rigoletto*; Verdi.—4.º *Primavera*, walses; Pujó.—5.º *Noches de España*; Massanet.—6.º *San Gerluri*; polka; Straus.

Los reputados médicos don Eloy Oyarbide y don Pedro Portilla han sido nombrados por este gobierno de provincia para reconocer 587 fardos de bacalao que procedente de Burdeos ha conducido á este puerto el vapor denominado *Sephora*.

Hemos tenido que retirar á última hora tres columnas de original que teniamos compuesto y

entre ello la noticia de un sacerdote que antes de ayer fué detenido en el inmediato pueblo del Astillero.

Mañana lo publicaremos con todos los detalles.

Ayer tomó posesion del cargo de magistrado de esta audiencia de lo criminal don Ildefonso Lopez Aranda.

Hé aquí la recaudacion obtenida durante el mes de Agosto último por el ayuntamiento de esta capital:

	Pesetas.	Cénts.
Por consumos.....	91.152	95
Arbitrio provincial.....	3.505	25
Gancho del matadero.....	4.511	80
Total.....	99.170	

Nuestro particular amigo el secretario de la delegacion de Hacienda de esta provincia, don Ricardo Esquier de Martin, ha tenido la desgracia de perder á su querida madre, la virtuosa señora doña María del Carmen de Martin.

Nos asociamos al justo dolor que experimenta el señor Esquier y su familia por tan irreparable pérdida.

Antes de ayer tarde se cometió un robo en el segundo piso de la casa número 4 de la calle de Búrgos.

Los cacos que, como de costumbre, no han sido habidos, se llevaron unas sortijas de oro, pendientes del mismo metal, algunos cubiertos de plata y varias ropas de vestir.

## LA CAUSA DE MIERA

### JUICIO ORAL Y PÚBLICO

SESION DEL DIA I.º DE SETIEMBRE DE 1884

A las 12 y 30 minutos de la mañana se abrió la sesion con una concurrencia numerosísima y un calor insoportable, compareciendo el testigo de cargo

**Pedro Mora Higuera**

de 28 años, soltero y propietario

Dijo en las preguntas generales de la ley que le dirigió el señor presidente que era pariente del procesado Bráulio Mier en tercer grado de consanguinidad.

*El señor fiscal*.—¿Conocia usted á Juan Maza Samperio?

T.—Sí, señor.

F.—¿Sabe usted si antes de la noche del 22 de Julio de 1883 fué objeto de algun atentado por parte de Pozas?

T.—Lo he oido.

F.—Diga usted lo que haya oido acerca del particular.

T.—He oido decir que fué atropellado por Pozas cuatro dias antes en el sitio del Regato y que así se le avisó á don Cristóbal Samperio por José Acebo.

F.—Ha oido usted decir que Pozas pegase alguna vez á Julita Maza?

T.—Sí, señor, en el Cagigal. Así lo he oido.

F.—¿Es cierto que Maza acostumbraba á rondar de noche por las calles del pueblo y que solia ir armado?

T.—No, señor; rondaba, sí; pero sin armas.

F.—El testigo y otros jóvenes solian reunirse en casa de Ramon Gomez?

T.—En invierno, sí.

F.—Con qué objeto?

T.—Con el de rondar á las chicas y divertirnos.

F.—En la tarde del 22 de Julio jugó usted con Maza á los bolos?

T.—No, señor; á la baraja.

F.—Observó usted si Maza estaba embriagado y tuvo una cuestion?

T.—No.

F.—Fué expulsado Maza del juego de bolos aquella tarde?

T.—No, señor.

F.—Recuerda usted ó sabe si Maza bailó con Encarnacion Higuera?

T.—No recuerdo.

F.—A qué hora salió usted de casa de Lavin?

T.—A las ocho.

F.—El 22 de Julio por la noche, ¿vió usted á Tomás Higuera y José Acebo?

T.—No, señor.

F.—No rondó usted con ellos llevando armas?

T.—No, señor.

F.—A qué hora prendieron á Maza los guardias y el alcalde?

T.—No sé á qué hora seria.

F.—A qué hora le vió usted conducir?

T.—Sobre las diez de la noche.

F.—Desde qué sitio vió usted al alcalde y á la guardia civil cuando conducian á Maza?

T.—Desde la Castañera.

F.—¿Qué más gente iba con ellos?

T.—Yo ví á Juan Maza, á Pozas y á los guardias. Más adelante iban otras dos personas, á las que no pude conocer, porque las ocultaba el maíz.

F.—¿Iban todos armados?

T.—Sí, señor.

F.—¿Qué direccion fecé la que usted tomó despues de verlos?

T.—Fuí hácia casa de mi prima Petra Higuera, y en la esquina de la de Bráulio Mier encontré á Domingo Gomez, que me preguntó: «¿Qué hay?» y le contesté: «Pues, nada; que el alcalde y la guardia civil llevan preso á Maza.»

F.—¿Sabe usted quiénes fueron los autores de la muerte de Maza Samperio?

T.—Yo solo puedo decir que mi sobrino me dijo que Pozas y un guardia civil habian sido los autores del crimen.

F.—Recuerda usted haber hablado alguna vez con Antonio y Santiago Higuera Mora acerca de la muerte de Maza Samperio?

T.—No, señor; solo cuando les pregunté qué habian declarado, porque en el pueblo de Miera empezaron á llamarme falso y otros insultos.

F.—¿Quién?

T.—La familia del señor, (señalando á Pozas) su señora y...

(Pozas se levanta del banquillo fuera de sí, y dice dirigiéndose al testigo impetuosamente:)

—Miente usted, c.....! ¡Mi señora jamás ha podido hablar con él! ¡Miente usted, infame, miserable...!

(El señor presidente llama al órden al procesado, que se sienta. Sus compañeros le instan tambien á que se siente cogiéndole por la levita.)

F.—¿Habló el testigo el domingo con el Mantegnero sobre los sucesos de la noche del 22 de Julio?

T.—No, señor.

F.—Pasados algunos dias ¿conversó usted en Liérganes con alguna persona acerca de la muerte de Maza?

T.—No, señor.

F.—En la noche del 18 de Setiembre, hallándose en Liérganes, ¿no habló usted con algunas personas acerca de acordar á la manera en que habian de declarar los chicos?

T.—No, señor; es falso.

F.—¿Ha oido usted que al reconocer al muerto le encontraron Pozas y los guardias civiles un puñal, unas cápsulas y una pistola?

T.—Lo he oido así.

F.—¿Sabe usted si Maza respondió á las preguntas que le dirigieron en la Fuente Sagrada y en la ermita?

T.—No lo sé. He oido á unos decir que sí y á otros que no.

F.—¿Sabe usted si Antonia Samperio, despues de declarar, ¿fué amenazada por alguien?

T.—No, señor; de quien he oido hablar respecto á amenazas ha sido del Mantegnero.

Acusador privado.—¿Qué forma presenta el terreno desde donde vió usted á Pozas y á los guardias conduciendo á Maza Samperio y cómo se escondió usted para que no le vieran?

T.—Yo no me escondí. (Refiere, acompañándose con la accion, la posicion que ocupaba y cómo le vió pasar.)

A.—No habia ningun obstáculo entre ellos y usted?

T.—No, señor; ellos me pudieron ver á mí fácilmente.

A.—Recuerda usted el traje que llevaban Maza y Pozas?

T.—Maza no recuerdo. Pozas llevaba un saco blanquiseo y sombrero de paja blanco.

A.—¿Cómo iban?

T.—En medio de los guardias civiles, Maza, y Pozas detrás.

A.—Llevaba las manos amarradas el preso?

T.—No me fijé en ese detalle.

A.—Llevaba la cara tapada con algo?

T.—Sí, señor.

A.—¿Toda ó parte de ella?

T.—La parte inferior nada más.

A.—Estuvo usted en el campo de la Iglesia en la mañana del 23?

T.—Junto á la ermita.

A.—¿Qué es lo que vió usted allí?

T.—Nada; á Maza tendido en el suelo.

A.—¿Quiénes estaban allí?

T.—Las tres hermanas, la guardia civil y otras personas.

A.—¿Sabe usted si habló Maza?

T.—Lo he oido.

A.—¿Ha oido usted tambien decir que no?

T.—Tambien.

A.—¿A quiénes?

T.—No recuerdo.

El señor Moral le dirige otra serie de preguntas, referentes á los disparos hechos por Pozas

contra varios vecinos en distintas ocasiones. Le pregunta tambien sobre otros particulares, conocidos ya de nuestros lectores, por formar parte de las declaraciones prestadas por la mayoría de los testigos, y que son de referencia.

A todo contesta el declarante que lo ha oído. A.—Le ocurrió á usted algo con Pozas al tener con él un careo en Santoña ó Liérganes?

T.—Sí; al entrar yo en Santoña en el juzgado dijo Pozas: «Aquí está la hez del pueblo, señor juez.»

A.—Juan Lavin era amigo de Pozas?  
T.—No sé.  
A.—Y Barquin, qué relaciones tenía con él?  
T.—No sé tampoco.

El señor Carabes.—A qué personas de las que formaban el grupo á que se ha referido usted vió más de cerca?

T.—A los tres ó cuatro á la misma distancia.

C.—Vió usted con distinción á Pozas?

T.—Sí, señor.

C.—¿Qué traje llevaba?

T.—Yo lo he dicho; saco blanquizado y sombrero de paja blanco.

C.—Son sobrinos de usted Anastasio, Santiago y Clementina Lastra?

T.—Sí, señor.

C.—Es cierto que son huérfanos y que usted los ha recogido y los alimenta y los viste, teniéndolos como criados?

T.—Sí, señor.

C.—Baltasara es cuñada de usted y vive en su casa?

T.—Sí, señor.

C.—Juan Higuera y José Gomez Acebo son primos carnales de usted?

T.—No, señor.

C.—Tienen con usted algun parentesco?

T.—Ninguno.

C.—Lo tienen con su hermana Antonia?

T.—No sé; yo conozco pocas personas en el pueblo.

C.—Lo tienen con su cuñada Baltasara?

T.—No lo puedo decir.

C.—Sabe usted si en esta causa han delarado diez individuos de la familia de usted?

T.—No lo sé.

C.—Recuerda usted haber estado con Manuel Lavin Perez y Remigio Perez el 24 de Julio del año anterior en casa del panadero de San Roque y haber tratado allí de la manera de presentar pruebas contra Pozas?

T.—No es cierto.

C.—Sabe usted si han declarado contra Pozas siete individuos de la familia de Lavin y dos de la familia de don Simon Perez?

T.—No lo sé.

C.—No es verdad que en esta causa no ha habido más cargos contra Pozas que los hechos por la familia de usted, por la de Lavin y por la de don Simon, y además de todos ustedes el Mantequero, con quien sostenia usted frecuente é íntimo trato?

T.—Frecuente é íntimo, no.

C.—No rondaba usted con él por las noches?

T.—Eso nada quiere decir, porque rondaba con treinta ó cuarenta.

C.—Gestionó usted en el distrito de Miera para obtener declaraciones en contra de Pozas?

T.—No, señor.

C.—Usted, Baltasara, sus sobrinos y Clementina viven en el sitio llamado sobre la Corte?

T.—Sí, señor.

C.—El barrio de Matanza, donde vive Eleuterio Gomez, ¿qué dista del de Corte, donde usted vive?

T.—Unas 300 ó 400 varas.

C.—Y la casa de Tomás Gomez, ¿cuánto dista de la de usted?

T.—Una media legua.

C.—Es cierto que mes y medio, próximamente, despues del 22 de Julio, fueron á Santoña á declarar usted, el Mantequero y otros?

T.—Sí, es cierto.

C.—Les acompañó á ustedes el cura don Simon?

T.—No, señor.

C.—Tuvo usted alguna conferencia con el cura á propósito de esta causa?

T.—No.

C.—Recibió usted en Santoña el encargo de don Simon para que fuera usted á aleccionar á sus sobrinos respecto á lo que debían decir cuando declarasen?

T.—No es cierto.

C.—No lo es que careciendo usted de dinero para el viaje, le prestó Lavin veinticinco pesetas?

T.—No, señor, no es verdad.

C.—Es cierto que se presentó usted en la cárcel de Santoña para indicar á Mier que hiciera revelaciones, manifestándole que ustedes declararían en favor suyo porque no tenían contra él animadversión ninguna, y sí contra Pozas?

T.—No es cierto; fui á visitarle nada más y no le hice ninguna proposición.

C.—No le dijo usted que lo único que ustedes se proponían era deshacerse de Pozas?

T.—No; Pozas ha sido siempre amigo mio y aun hoy lo es todavía. (Movimiento de sorpresa en el público.)

C.—Recuerda usted que el 11 de Marzo del año actual cenaron en casa de Antonia Samperio (a) la Zorra, el cura don Simon, su hermano el médico, Manuel Higuera, usted y otros para ce-

lebrar la sentencia de muerte que pedía el señor fiscal contra Pozas su escrito de calificación?

T.—No, señor.

C.—No salieron ustedes luego de la casa donde cenaron y fueron á la de la señora é hijos de Pozas, en frente de la cual estuvieron cantando algunas coplas alusivas y entre ellas una que decía:

«Ya los tenemos las cadenas y los grillos arrastrando.»

Añadiendo despues en forma de estrivillo:

«¡Ay Manolé ay Manolé, no le volverá á ver usted?»

T.—No es verdad.

C.—Ha tenido usted tratos matrimoniales con una joven meracha?

T.—Sí, señor.

C.—Es cierto que ha reconocido usted un hijo natural habido con ella?

T.—Sí.

C.—No la ha dicho usted que si no conseguía la plaza de secretario del ayuntamiento no podía casarse?

T.—No, señor; tengo mejores destinos que ese. ¿Cómo lo había de decir?

C.—Ejerce usted alguna profesion?

T.—No, señor; vine enfermo de Méjico hace año y medio, y me dijo el médico que no podía salir.

C.—Su hermano de usted, Antonio Mora, no marchó á Méjico el 23 de Setiembre del año pasado?

T.—Sí, señor.

C.—No se le presentó candidato en las elecciones municipales?

T.—No es cierto.

C.—En Méjico, no recibió usted una puñalada, cuya cicatriz tiene usted en el pecho?

T.—No, señor.

C.—Recuerda usted si amenazó y maltrató usted en cierta ocasion á Tiburcio Lastra siendo este secretario del ayuntamiento?

T.—No, señor; vine al pueblo hace año y medio.

C.—En las noches en que salían ustedes á rondar por las calles de Miera ¿no hicieron ustedes disparos contra la casa de Pozas?

T.—Nunca.

C.—¿Es cierto que duerme usted de día y pasa la noche en la calle?

T.—No, señor; en la calle no; en algunas casas... de visita. (Risas)

C.—¿Habló usted con Tomás y Julita Maza indicándoles que debían declarar respecto á los malos tratamientos de Pozas?

T.—No, señor.

C.—¿A qué hora salió usted en la tarde del 22 de Julio de casa de Lavin?

T.—A las ocho de la noche.

C.—¿Desde casa de Manuel Lavin no hay un camino por Pereda en el cual se encuentra la casa de su prima de usted Petra Gomez?

T.—Sí, señor.

C.—¿A qué hora pasó Tomás Higuera por delante de la casa de usted?

T.—Habían dado las nueve y media.

C.—Señor presidente: el testigo ha declarado en el sumario que entre nueve y nueve y media, y ahora dice que ya habían dado las nueve y media cuando pasó Tomás por delante de su casa. Pido que se lea su declaración.

T.—Yo no puedo recordar con exactitud la hora. Serían las nueve, las nueve y media menos minutos ó las nueve y media dadas.

Presidente.—Está explicado.

C.—Se detuvo Tomás Higuera al lado de usted?

T.—Mientras fumamos un cigarro.

C.—Oyó usted pisadas de otras personas que iban delante de los guardias?

T.—Sí, señor; y además las ví, pero no llegué á conocerlas.

C.—En la noche del 22 cenaron ustedes juntos todos los individuos de su familia y estaban sus sobrinos tambien?

T.—No recuerdo.

C.—Despues que Tomás se separó de usted, ¿fue usted á ver á su prima para visitarla?

T.—Sí, señor.

C.—En qué conoció usted á Maza?

T.—En la boina, en el traje, en todo. Además le oí disputar en la Castañera.

C.—Le conoció usted por la fisonomía?

T.—Sí, señor.

C.—Está usted seguro de que era él?

T.—Completamente.

El señor Colongues.—Cuando vino usted de Méjico con el padecimiento penoso que usted traía, ¿qué médico le asistió?

T.—Pozas.

C.—En el espacio de este año y medio?

T.—Sí, señor.

C.—Iba él á casa de usted ó iba usted á la suya?

T.—Yendo yo á la suya.

C.—Cuando habló usted en la puerta con Tomás, ¿no le dijo usted que iba á visitar á su prima?

T.—No recuerdo.

C.—¿Qué conversacion sostuvo usted con Domingo Gomez cuando le encontró?

T.—Me preguntó: «¿Qué hay?» y le contesté: «Nada, que llevan á Maza preso.»

C.—No hicieron ustedes algun comentario acerca de este incidente?

T.—No, señor.

C.—Cuando vió usted bajar el grupo hácia la Castañera, había luna?

T.—Sí, señor.

C.—Recuerda usted si daba en la pared donde usted ha dicho que se encontraba?

T.—No recuerdo.

C.—Les vió usted de cara?

T.—Sí, señor.

C.—Veían ellos la pared?

T.—Sí, señor.

C.—Sobresalía usted por encima de ella, ó estaba más alta?

T.—Estaba más alta por fuera.

C.—No rió usted alguna vez con el cura don Cristóbal Samperio?

T.—No, señor.

C.—No le llamó usted chalequero en cierta ocasion?

T.—Si se lo llamé, sería en broma.

C.—Cuando declaró usted en Santoña, dijo usted que Maza llevaba una cosa blanca puesta en la boca?

T.—No sé si me lo preguntaron. Si no lo dije, no me acordaría.

C.—Ha declarado eso el testigo ahora, despues de leer LA VOZ MONTAÑESA en que está la declaración del Mantequero?

T.—Yo no me he guiado por la declaración del Mantequero ni por la de nadie.

C.—No ha leído usted LA VOZ MONTAÑESA estos días en el Puente á varias personas, y entre ellas á sus sobrinos?

T.—No, señor, la he comprado en el Puente, pero la he leído en otra parte.

C.—Ha leído usted la declaración del Mantequero?

T.—No recuerdo.

C.—No le queda á usted duda del traje que ha dicho que llevaba Pozas?

T.—Ninguna absolutamente.

C.—Tampoco abriga usted duda de que Pozas, Maza y los guardias estuvieron detenidos en el Avellano tres ó cuatro minutos?

T.—No me queda ninguna duda.

C.—Señor presidente: la defensa solicita que se hagan constar en el acta estas dos últimas manifestaciones del testigo.

Presidente.—Constarán.

Señor Agüero.—Estaba usted asalariado con Pozas para la asistencia facultativa?

T.—Yo no; asalarié á mi madre.

A.—Le recetó á usted Pozas?

T.—Sí, señor.

A.—En qué botica compró usted los medicamentos?

T.—Voy á verlo. Saca una receta del bolsillo, la mira y dice: En Liérganes.

A.—Señor presidente, deseo que la receta presentada por el testigo se una á los autos.

Presidente (al testigo).—Tiene usted inconveniente en que esa receta se una al proceso?

T.—No, señor, aquí está. (Se la entrega al señor secretario.)

A.—De qué color era la boina que llevaba Maza?

T.—No lo recuerdo.

A.—Por qué le conoció usted por la boina?

T.—Yo no he dicho tal cosa.

A.—Conoció usted á los guardias en el traje?

T.—Sí, señor.

A.—Está usted seguro de que eran guardias?

T.—No, señor.

A.—Se fijó usted en su fisonomía?

T.—No.

A.—Podría usted reconocer en los guardias que usted vió á los procesados?

T.—No, señor.

A.—Por qué se escondió usted cuando les vió bajar con Maza y Pozas?

T.—Yo no me escondí. Ya lo he dicho tres veces.

A.—¿Por qué se detuvo usted entonces?

T.—Porque les ví venir y quise saber lo que ocurría.

A.—Siguió usted andando?

T.—No, señor; estuve parado y no ví lo que hacían.

A.—No le sorprendió á usted que Maza llevara parte de la cara cubierta? Qué supuso usted?

T.—Que le habían amordazado ó que tal vez sería una bufanda que acostumbran á llevar por la noche los mozos del pueblo.

A.—Encontró usted á Eusebio Higuera aquella noche?

T.—No, señor.

A.—No le vió pasar cuando estaba usted parado en su casa?

T.—No.

A.—A quién oyó usted que el Mantequero había sido maltratado por Pozas?

T.—A varios.

A.—Cuándo habló usted del suceso por primera vez con el cura don Simon?

T.—No recuerdo.

A.—Le ha visto usted aquí?

T.—Sí, señor; estamos en la misma posada.

A.—Es pariente el cura don Simon de Antonia Samperio?

T.—Antonia es sobrina suya.

A.—Pára allí cuando va á Miera?

T.—No sé.

A.—En dónde pareció la llave de la puerta de Juan Maza el día despues de su muerte?

T.—No sé tampoco.

El señor Carabes había pedido careo del testigo con Eusebio Higuera, por decir este que le había encontrado la noche del 22, y negarlo aquel.

Compareció, al efecto, Eusebio Higuera, que sostuvo enérgicamente su afirmacion de que había encontrado al testigo, á Tomás Higuera y á otro que no conoció. Recordó todos los detalles del encuentro y se ratificó en que al día siguiente, al preguntar al testigo que quién era el que iba con ellos, le contestó este que el Mantequero.

El testigo niega en absoluto todos estos particulares, y sostiene que es falso cuanto dice Eusebio Higuera.

Ambos quedan á disposicion del tribunal, á peticion, uno de la defensa de Pozas, y otro de la acusacion privada, para cuando declaren otros testigos.

Ni uno ni otro se olvidan, por supuesto, de hacer la consiguiente reclamacion de indemnizaciones.

Domingo Gomez Maza

de 34 años, casado y labrador

El testigo declara que es primo carnal de Bráulio Mier.

El señor fiscal.—Salió usted en la noche del 22 de Julio de su casa á la fuente?

T.—Sí, señor.

F.—Vió usted pasar un grupo de personas por la calleja de Pereda?

T.—Al salir por agua ví un grupo de cuatro personas, y al volver, sentí que bajaba una persona á escape. Despues encontré á Pedro Mora y le pregunté: ¿Qué hay? y me contestó: «Aurelio Pozas y la guardia civil y dos personas que no conozco y que van delante.»

F.—Vió usted en dicha noche y por aquellas inmediaciones á José Acebo y Tomás Higuera?

T.—No recuerdo.

F.—Habló usted de eso al día siguiente?

T.—No, señor.

F.—Recuerda usted con quién habló en las primeras horas de la mañana del 23?

T.—Salí de casa al mismo tiempo que Chaves. De allí á poco encontramos al alcalde de barrio que nos dijo que fuéramos á auxiliar á Maza que estaba muy mal en el campo de la iglesia. Yo me disculpé diciendo que mi mujer estaba enferma, pero fui y allí ví á Pozas que estaba tomando el pulso al herido y dijo: «Id á buscar al cura que se muere por momentos.»

F.—Oyó usted hablar al herido?

T.—No, señor.

F.—Sabe usted quiénes fueron los que mataron á Maza?

T.—Segun la voz pública los procesados.

Acusador privado.—Cuando Pedro Mora le habló de la gente que había visto, le dijo á usted que iba tambien Juan Maza?

T.—Me dijo que le llevaban preso.

A.—Le dijo á usted que llevaba amarradas las manos?

T.—No, señor.

A.—Usted cogió en la fuente el agua que iba á buscar?

T.—Sí, señor.

A.—Habló usted con Mora antes ó despues de coger el agua?

T.—Despues.

A.—¿Qué direccion tomó el grupo?

T.—Pa la iglesia.

A.—Cuando usted vió al grupo en el Avellano permaneció usted parado?

T.—No, señor; le ví muy poco, al pasar.

A.—No conoció usted á nadie?

T.—No.

A.—Despues de hablar con Mora se retiró usted á su casa?

T.—Sí, señor.

A.—Vió usted desde la ventana que por la calleja en donde había estado con Mora perseguía alguno al Mantequero?

T.—No; subí y ví que pasaba gente, pero no lo puedo decir que á un hombre alto que iba corriendo se le cayó la boina.

A.—Cuántas personas vió usted?

T.—Dos, corriendo á cual más.

A.—Uno delante del otro?

T.—No, señor; á la par, se puede decir.

A.—Se sentía ruido de otras personas detrás de ellos?

No, señor.

A.—Iban armados?

T.—A uno sí le ví un arma; al otro no me fijé.

A.—¿Qué clase de arma era la que usted vió?

T.—No sé.

A.—En qué conoció usted que era una arma?

T.—En la forma de ella.

Las demás preguntas son las generales de referencia dirigidas á todos los testigos.

El declarante ha oído todo lo que se dice contra Pozas en el pueblo.

A.—¿Qué concepto le merece á usted Pozas?

T.—Que es muy rigeroso con la gente.

A.—¿Qué quiere usted decir con eso de que es rigeroso?

T.—Pues que cuando alguno le hace algo se la guarda para cuando llegue una ocasion.

A.—Vamos, que es rencoroso querrá usted decir.  
T.—Eso, sí, señor.

Señor Cárabes.—Votó usted en las últimas elecciones contra Pozas?  
T.—Sí, señor.  
C.—Su mujer de usted, es prima de Mora?  
T.—Sí.  
C.—Fue usted recaudador de los impuestos municipales en Miera durante año y medio, allá del año 1876 al 1877?

T.—Sí, señor.  
C.—Liquidó usted las cuentas?  
T.—No.  
C.—Sabe usted si se formó un expediente en que figuraba usted como acreedor del ayuntamiento por ciertas cantidades?

T.—No recuerdo.  
C.—En virtud de esa liquidación, no resultaba á cargo de usted un saldo de 2.500 pesetas?  
T.—.....  
C.—Anunció Pozas al hacerse cargo de la alcaldía que iba á hacer efectivos todos los créditos que tenía á su favor el ayuntamiento, y entre ellos el de usted, para invertir su producto en obras municipales?

T.—Conmigo no habló don Aurelio de eso.  
C.—Sabe usted si de público se dijo que Pozas iba á tomar esa determinación?  
T.—Sé que don Aurelio, antes de ser alcalde, hizo una solicitud para que se pagara al ayuntamiento lo que se le debía, pero salvándome á mí.  
C.—Dónde obra esa solicitud?

T.—En la secretaría, porque Pozas se presentó como un vecino y pidió que se reuniera el ayuntamiento.  
C.—Era alcalde Pozas?  
T.—No, señor, no ejercía ningún cargo.  
C.—Cómo se han tratado usted y Pozas, en sus relaciones de amistad?

T.—Lo mismo hoy que siempre; con un cariño profundo. (Risas.)  
C.—Se saludaba usted con él? Hace mucho que no le ha saludado?  
T.—No, señor, no le he saludado hace mucho tiempo. Eramos amigos pero no nos saludábamos más que cuando nos encontrábamos uno al otro.

C.—Ha tenido usted algun trato con él.  
T.—Sí, señor, le debo atenciones y hasta me ha dado dinero á préstamo. (Risas.)  
C.—Cuando vió usted pasar al grupo de que se ha hablado ¿iba usted por agua ó volvía?  
T.—Iba á buscar agua.  
C.—Y cuándo encontró usted á Mora?  
T.—Fue al volver.

C.—Estando tomando el agua ¿no oyó usted ningún ruido?  
T.—Luego que la tomé ví pasar una persona.  
C.—Después que entró en su casa y vió pasar otras dos personas corriendo permaneció usted en la ventana?  
T.—No, señor.  
C.—No sabe usted si se volvieron ó qué dirección tomaron?  
T.—No lo sé.

Señor Colongues.—Estaba Juan Maza vivo cuando usted le vió en la ermita?  
T.—Parecía vivo.  
C.—Le vió usted los ojos?  
T.—No recuerdo.  
C.—Movía la cabeza?  
T.—No daba señales. Por su carácter parecía que estaba vivo.

C.—Qué noche hacia?  
T.—Nubarrones.  
C.—Pero la noche era clara ú oscura?  
T.—No digamos que estaba escampada. En la luna no me fijé.  
C.—Oyó usted tiros?  
T.—No, señor.  
C.—Cuando volvió usted del Fontano no encontró á nadie en la calleja?  
T.—No.  
C.—Vió usted al grupo como á un paso antes de llegar al Avellano?  
T.—Sí, señor, á un paso estarían.  
C.—Se detuvieron allí ó pasaron sin detenerse?  
T.—No lo sé.

(El señor Colongues hace observar que anteriormente manifestó que no se habían detenido.)  
C.—Qué distancia habrá desde la ventana de la casa de usted al punto en que se cayó la boina?  
T.—Doce metros.  
C.—Distinguió usted el color del traje de los que pasaban?  
T.—No sé qué color sería el de la ropa, pero ni blanca ni colorada era.  
C.—Señor presidente: desearia que constara en el acta esta manifestación.

El señor presidente se cerciora, haciendo ratificar al testigo, de que no ha entendido mal la pregunta, y accede á que conste en el acta lo que afirma.

Señor Agüero.—Cuando vió usted á los guardias civiles cerca de Maza, notó usted algo que le llamara la atención?  
T.—Ví á uno de los dos guardias que miraba, así como triste, á la casa de Mier.  
A.—Ha leído usted ó ha oído leer en los pe-

riódicos la declaración que ha prestado el Mantequero en la sesión última?  
T.—Sí, señor.  
A.—Le sorprendió á usted cuando se asomó á la ventana, ver correr á dos hombres?  
T.—No, señor; yo me quedé en el mismo estado en que estaba.  
A.—Qué razon tuvo usted para ocultar este detalle al juzgado de instrucción de Santoña?  
T.—Que no me acordé de decirlo.

Señor presidente.—Dónde se acostumbra en Miera á encerrar á los presos ó detenidos?  
T.—Allí decimos la perrera.  
P.—Bueno; puede usted retirarse.  
T.—Quién me paga mis gastos?  
P.—Constará. Se suspende la sesión por diez minutos.

A las tres menos diez se volvió á abrir la sesión compareciendo  
**Agustin Gomez Higuera**  
de 57 años, viudo y labrador  
Señor fiscal.—Salió usted de casa en la noche del 22?  
T.—No, señor.  
Todas las preguntas del fiscal son acerca de lo que el testigo ha oído retener acerca del suceso.

Acusador privado.—A qué hora salió Daniel Gomez Higuera para Liérganes en la tarde del 22?  
T.—A las tres.  
A.—Qué encargo le dió Pozas?  
T.—Que llevara un oficio para la guardia civil.  
A.—A qué hora volvió?  
T.—Serian las nueve y media.

El testigo sigue confirmando todo lo declarado por el mismo Daniel Gomez Higuera y Pozas en la intervencion del guardia municipal en el asunto.  
Señor Cárabes.—Existe enemistad entre la familia de Mora y Pozas?  
T.—Me parece que sí.  
C.—Esa enemistad se extiende al cura don Simon y á la familia de Manuel Lavin?  
T.—Sí, señor.  
C.—Ha oído usted hacer apreciaciones respecto á que sean autores de la muerte de Maza los procesados?  
T.—Sí.  
C.—A quiénes?  
T.—Las familias intriguadas dicen eso.  
C.—Y á las demás personas ¿no ha oído usted nada?  
T.—De trescientos vecinos que tiene el pueblo, no se lo he oído á nadie, fuera de esas familias.

(Las demás preguntas son las generales á casi todos los testigos. El que declara refiere todo lo que ha oído respecto á los alborotadores nocturnos, á los disparos á varias casas del pueblo, la de Maza inclusive, y otros detalles de interés para las defensas.)  
C.—Tiene usted noticias de que recientemente cuando se supo la acusacion fiscal en que se pedía la pena de muerte para Pozas, se entonaran canciones dirigidas á la señora é hijos del procesado?  
T.—En los meses de Marzo, Abril y Mayo, segun oí decir, sí, señor, se cantaban canciones.  
C.—Recuerda usted qué cantaban?  
T.—Una cosa así como arrastrando cadenas y prision le tenemos ya, etc.

Los señores Colongues y Agüero no interrogaron al testigo.  
Este se retira despues de pedir la indemnización de gastos.  
**Tomás Higuera Gomez**  
de 23 años, soltero, labrador  
Señor fiscal.—Dónde pasó usted la tarde del 22 de Julio?  
T.—En Pereda.  
F.—Vió usted á Maza?  
T.—Sí.  
F.—Qué hacia?  
T.—Le ví jugando en la taberna.  
F.—Tuvo alguna cuestion?  
T.—No.  
F.—A dónde fué despues Maza?  
T.—No sé.  
F.—Habló usted despues con Pedro Mora?  
T.—No.  
F.—Estuvo usted aquella noche en la calleja de Pereda?  
T.—No, señor.  
F.—En la noche del 22 de Julio, vió usted á Pozas y á la guardia civil?  
T.—Sí.  
F.—Dónde se ocultó usted?  
T.—En una alcantarilla.  
F.—A quién más vió usted con Pozas y los guardias?  
T.—A Pío Lavin, á Bráulio Mier y á Maza.  
F.—Llevaba Maza las manos atadas?  
T.—Sí, señor.  
F.—Sabe usted por qué le llevaban preso?  
T.—Lo ignoro.  
F.—A dónde fué Maza conducido?  
T.—A casa de Bráulio.  
F.—Quién le abrió?  
T.—No sé.

F.—Vió usted subir á Maza por la escalera exterior de piedra?  
T.—Sentí las pisadas cuando subian.  
F.—Estuvo usted oculto mucho tiempo?  
T.—No, señor; poco.  
F.—A dónde se fué usted desde allí?  
T.—Junto á los álamos.  
F.—Y luego?  
T.—A casa.  
F.—Qué camino llevó usted para ir á su casa?  
T.—Todo derecho.  
F.—A la mañana siguiente, vió usted al herido?  
T.—No, señor.  
F.—Habló usted con José Higuera Prado?  
T.—No, señor.  
F.—Despues de que usted declaró ha sido usted amenazado por alguno?  
T.—No.  
F.—Qué ha oído usted acerca de quienes podian ser los autores de la muerte de Maza?  
T.—Los procesados y Pío Lavin.

Acusador privado.—Antes de venir por la calleja de Pereda estuvo usted en el callejuelo sobre la Corte?  
T.—No, señor.  
A.—No estuvo usted allí fumando un cigarro con Pedro Mora?  
T.—Fue á la puerta del mismo Mora.  
A.—De qué hablaron ustedes?  
T.—Pues... de muchachas.  
A.—A dónde se dirigia usted?  
T.—Iba á casa de mi hermana porque mi cuñado estaba en Santander, pero no me quedé.  
A.—Pues cómo?  
T.—Porque yo bajé por delante de la casa de Aurelio, y delante de la de mi cuñado ví un grupo de gente y me quedé suspenso al ver á los guardias y á Pozas y me escondí.  
A.—Y dónde se escondió usted?  
T.—En la boca de la alcantarilla.  
A.—A la derecha de la alcantarilla no hay un terreno un poco más alto?  
T.—Sí, señor.  
A.—Asomó usted la cabeza por encima de aquel terreno?  
T.—No, señor; yo estaba en esta forma. (Se pone en cuclillas.)  
A.—Los vió usted de espaldas ó de cara?  
T.—Al pasar.  
A.—Se levantó usted despues que pasaron?  
T.—Sí, señor.  
A.—Les vió usted entrar en casa de Mier?  
T.—No.  
A.—Fue usted á Santoña á declarar?  
T.—Sí.  
A.—Le amenazó á usted con un puñal Pío Lavin?  
T.—Sí, señor; varias veces.  
A.—Por qué?  
T.—Por haber declarado en contra.

Señor Cárabes. Cuando vió usted bajar al grupo, qué traje llevaba Pozas?  
T.—No recuerdo.  
C.—No declaró usted en el sumario que llevaba traje negro y sombrero negro?  
T.—No lo tengo presente.  
A petición del señor Cárabes se lee su declaración donde afirma que Pozas llevaba el traje y el sombrero negros.  
Presidente. Qué dice usted de esa contradicción?  
T.—Que no recuerdo el traje que llevaba.  
C.—Ha leído usted que Mora y el Mantequero declararon que Pozas llevaba el traje blanco?  
T.—No, señor.  
C.—Ha oído usted leer las declaraciones que publican los periódicos?  
T.—No recuerdo.  
C.—Desde que estuvo usted con Pedro Mora en la noche del 22 hasta que llegó usted al punto en que ha dicho, encontró á alguna persona?  
T.—No, señor; no me detuve hasta llegar á la alcantarilla, y fuí á un paso regular.  
(El señor Cárabes pide que conste en el acta esta manifestación del testigo.)  
C.—Qué órden llevaba el grupo cuando usted le vió bajar?  
T.—Pozas delante, guardia civil y Maza despues y detrás Mier y Lavin.  
C.—Conoció usted á estos últimos?  
T.—Sí, señor.  
C.—Señor presidente: en la declaración del sumario ha dicho que no los conoció.  
(Se lee la declaración del sumario y en efecto, así consta.)  
T.—Los conocí perfectamente, pero no recuerdo las ropas que llevaban.  
C.—Por qué no lo declaró usted así?  
T.—Porque Pío Lavin me sacó el puñal y me dijo que si no quitaba ambas declaraciones me quitaba la vida.  
(El señor Moral pide que se consigne en el acta esta manifestación, á cuyo deseo se asocian las defensas, y así lo acuerda el señor presidente.)  
C.—Recuerda usted haber encontrado de nueve y media á diez de la noche á Eusebio Higuera conduciendo una res lanar?  
T.—No, señor.  
C.—Le encontró usted algun tiempo despues y le preguntó qué declaración había prestado en Santoña?  
T.—No, señor.

C.—Señor presidente: Pido, para cuando lo disponga la presidencia, un careo entre este testigo y Eusebio Higuera.  
Presidente. Despues se verificará.  
Señor Colongues. Llevaba algo Maza en la cara?  
T.—No reparé.  
C.—Le oyó usted hablar?  
T.—.....  
C.—No tiene usted miedo ahora á las amenazas de Lavin?  
T.—Sí, señor.  
C.—Qué motivos tuvo usted para esconderse al ver á la guardia civil?  
T.—Que habia echado un bando el alcalde para que no se anduviera por la calle de noche.  
C.—Tiene usted miedo á la guardia civil?  
T.—No, señor, pero me han amenazado.  
C.—En dónde le han amenazado á usted los guardias civiles?  
T.—En Miera.  
C.—Quién?  
T.—Un capitán.  
C.—Señor presidente; deseo que se consigne en el acta esta manifestación del testigo.  
Presidente. Se consignará.

Señor Agüero.—Con qué objeto salió usted de su casa en la noche del 22?  
T.—Con el de quedarme en casa de mi hermana.  
A.—Dónde se arrepintió usted de dirigirse á casa de su hermana?  
T.—.....  
A.—Siguió usted despues sobre la Corte, habló usted con doña María y fué usted luego á ver á otra persona á la que pensaba visitar aquella noche?  
T.—.....  
A.—Al llegar á casa de su hermana vió usted á los guardias civiles que bajaban y no se retiró usted detrás del derrumbadero que hay en frente de la misma casa de su hermana, sino que atravesó el camino por delante de los guardias y vino á esconderse en la alcantarilla?  
T.—.....  
A.—Pido á la presidencia, porque creo que este es el momento oportuno para ello, que conste en acta la posición que el testigo dice que adoptó en la alcantarilla cuando pasaron los guardias civiles y don Aurelio Pozas por el camino de Pereda al campo de la Iglesia, por delante de la casa de Bráulio Mier.  
Presidente (al secretario). Se ha fijado usted en la posición que indicó el testigo al declarar?  
El secretario. Como la defensa no me indicó la forma de ponerlo en el acta...  
Agüero. Creo que puede redactarse describiendo la postura que adoptó el testigo.  
P.—La defensa puede dictar.  
A.—Puede el testigo repetir la demostración.  
F.—Yo creo que el testigo hizo la relación y demostración referente á ese particular de la postura que adoptó en el momento crítico en que pasaban el alcalde y los guardias civiles, y me parece que el señor secretario lo ha visto tambien y debe certificar de lo que ha visto.  
A.—Conste, señor presidente, que la defensa no ha solicitado que se la faculte para redactar ese particular, y que lejos de eso, invitada á hacerlo por la presidencia, ha guardado silencio.  
P.—El secretario se encargará de redactar el particular.  
A.—Qué amenazas le hizo á usted el oficial de la guardia civil á que se ha referido?  
T.—Que si no quitaba la declaración que había prestado...  
A.—Y consiguió su objeto?  
T.—No, señor.  
A.—Dónde están los álamos á que se retiró usted cuando salió de la alcantarilla?  
T.—A un lado á la izquierda yendo á la iglesia.  
A.—Qué razon tuvo usted para no subir á casa de su hermana, yendo á ella precisamente?  
T.—Por miedo.  
A.—Habian pasado ya la guardia civil y las personas que la acompañaban?  
T.—Sí, señor.  
A.—Y por qué el miedo le hizo á usted marchar al Monte y no subir á casa de su hermana, que era lo más sencillo?  
T.—.....  
Señor presidente. Qué sitio hay destinado para encerrar en Miera á los detenidos por la autoidad?  
T.—La perrera, que está en la Celda.

El señor Cárabes. Me permite la presidencia hacer una pregunta en vista de la que ella ha dirigido al testigo?  
Presidente. Concedido.  
C.—Por dónde tiene la entrada ese local; por la parte de arriba ó por la de abajo?  
T.—Por la de arriba.

Se procede al careo entre el testigo y Eusebio Higuera.  
El desacuerdo está en que el testigo niega que aquel le encontrara en la noche del 22 con Pedro Mora y otro, negando tambien que el 15 de Agosto se acercara el testigo á Eusebio y le preguntara si habia declarado que les habia encon-

C.—Señor presidente: Pido, para cuando lo disponga la presidencia, un careo entre este testigo y Eusebio Higuera.  
Presidente. Despues se verificará.  
Señor Colongues. Llevaba algo Maza en la cara?  
T.—No reparé.  
C.—Le oyó usted hablar?  
T.—.....  
C.—No tiene usted miedo ahora á las amenazas de Lavin?  
T.—Sí, señor.  
C.—Qué motivos tuvo usted para esconderse al ver á la guardia civil?  
T.—Que habia echado un bando el alcalde para que no se anduviera por la calle de noche.  
C.—Tiene usted miedo á la guardia civil?  
T.—No, señor, pero me han amenazado.  
C.—En dónde le han amenazado á usted los guardias civiles?  
T.—En Miera.  
C.—Quién?  
T.—Un capitán.  
C.—Señor presidente; deseo que se consigne en el acta esta manifestación del testigo.  
Presidente. Se consignará.

Señor Agüero.—Con qué objeto salió usted de su casa en la noche del 22?  
T.—Con el de quedarme en casa de mi hermana.  
A.—Dónde se arrepintió usted de dirigirse á casa de su hermana?  
T.—.....  
A.—Siguió usted despues sobre la Corte, habló usted con doña María y fué usted luego á ver á otra persona á la que pensaba visitar aquella noche?  
T.—.....  
A.—Al llegar á casa de su hermana vió usted á los guardias civiles que bajaban y no se retiró usted detrás del derrumbadero que hay en frente de la misma casa de su hermana, sino que atravesó el camino por delante de los guardias y vino á esconderse en la alcantarilla?  
T.—.....  
A.—Pido á la presidencia, porque creo que este es el momento oportuno para ello, que conste en acta la posición que el testigo dice que adoptó en la alcantarilla cuando pasaron los guardias civiles y don Aurelio Pozas por el camino de Pereda al campo de la Iglesia, por delante de la casa de Bráulio Mier.  
Presidente (al secretario). Se ha fijado usted en la posición que indicó el testigo al declarar?  
El secretario. Como la defensa no me indicó la forma de ponerlo en el acta...  
Agüero. Creo que puede redactarse describiendo la postura que adoptó el testigo.  
P.—La defensa puede dictar.  
A.—Puede el testigo repetir la demostración.  
F.—Yo creo que el testigo hizo la relación y demostración referente á ese particular de la postura que adoptó en el momento crítico en que pasaban el alcalde y los guardias civiles, y me parece que el señor secretario lo ha visto tambien y debe certificar de lo que ha visto.  
A.—Conste, señor presidente, que la defensa no ha solicitado que se la faculte para redactar ese particular, y que lejos de eso, invitada á hacerlo por la presidencia, ha guardado silencio.  
P.—El secretario se encargará de redactar el particular.  
A.—Qué amenazas le hizo á usted el oficial de la guardia civil á que se ha referido?  
T.—Que si no quitaba la declaración que había prestado...  
A.—Y consiguió su objeto?  
T.—No, señor.  
A.—Dónde están los álamos á que se retiró usted cuando salió de la alcantarilla?  
T.—A un lado á la izquierda yendo á la iglesia.  
A.—Qué razon tuvo usted para no subir á casa de su hermana, yendo á ella precisamente?  
T.—Por miedo.  
A.—Habian pasado ya la guardia civil y las personas que la acompañaban?  
T.—Sí, señor.  
A.—Y por qué el miedo le hizo á usted marchar al Monte y no subir á casa de su hermana, que era lo más sencillo?  
T.—.....  
Señor presidente. Qué sitio hay destinado para encerrar en Miera á los detenidos por la autoidad?  
T.—La perrera, que está en la Celda.

El señor Cárabes. Me permite la presidencia hacer una pregunta en vista de la que ella ha dirigido al testigo?  
Presidente. Concedido.  
C.—Por dónde tiene la entrada ese local; por la parte de arriba ó por la de abajo?  
T.—Por la de arriba.

Se procede al careo entre el testigo y Eusebio Higuera.  
El desacuerdo está en que el testigo niega que aquel le encontrara en la noche del 22 con Pedro Mora y otro, negando tambien que el 15 de Agosto se acercara el testigo á Eusebio y le preguntara si habia declarado que les habia encon-

C.—Señor presidente: Pido, para cuando lo disponga la presidencia, un careo entre este testigo y Eusebio Higuera.  
Presidente. Despues se verificará.  
Señor Colongues. Llevaba algo Maza en la cara?  
T.—No reparé.  
C.—Le oyó usted hablar?  
T.—.....  
C.—No tiene usted miedo ahora á las amenazas de Lavin?  
T.—Sí, señor.  
C.—Qué motivos tuvo usted para esconderse al ver á la guardia civil?  
T.—Que habia echado un bando el alcalde para que no se anduviera por la calle de noche.  
C.—Tiene usted miedo á la guardia civil?  
T.—No, señor, pero me han amenazado.  
C.—En dónde le han amenazado á usted los guardias civiles?  
T.—En Miera.  
C.—Quién?  
T.—Un capitán.  
C.—Señor presidente; deseo que se consigne en el acta esta manifestación del testigo.  
Presidente. Se consignará.

Señor Agüero.—Con qué objeto salió usted de su casa en la noche del 22?  
T.—Con el de quedarme en casa de mi hermana.  
A.—Dónde se arrepintió usted de dirigirse á casa de su hermana?  
T.—.....  
A.—Siguió usted despues sobre la Corte, habló usted con doña María y fué usted luego á ver á otra persona á la que pensaba visitar aquella noche?  
T.—.....  
A.—Al llegar á casa de su hermana vió usted á los guardias civiles que bajaban y no se retiró usted detrás del derrumbadero que hay en frente de la misma casa de su hermana, sino que atravesó el camino por delante de los guardias y vino á esconderse en la alcantarilla?  
T.—.....  
A.—Pido á la presidencia, porque creo que este es el momento oportuno para ello, que conste en acta la posición que el testigo dice que adoptó en la alcantarilla cuando pasaron los guardias civiles y don Aurelio Pozas por el camino de Pereda al campo de la Iglesia, por delante de la casa de Bráulio Mier.  
Presidente (al secretario). Se ha fijado usted en la posición que indicó el testigo al declarar?  
El secretario. Como la defensa no me indicó la forma de ponerlo en el acta...  
Agüero. Creo que puede redactarse describiendo la postura que adoptó el testigo.  
P.—La defensa puede dictar.  
A.—Puede el testigo repetir la demostración.  
F.—Yo creo que el testigo hizo la relación y demostración referente á ese particular de la postura que adoptó en el momento crítico en que pasaban el alcalde y los guardias civiles, y me parece que el señor secretario lo ha visto tambien y debe certificar de lo que ha visto.  
A.—Conste, señor presidente, que la defensa no ha solicitado que se la faculte para redactar ese particular, y que lejos de eso, invitada á hacerlo por la presidencia, ha guardado silencio.  
P.—El secretario se encargará de redactar el particular.  
A.—Qué amenazas le hizo á usted el oficial de la guardia civil á que se ha referido?  
T.—Que si no quitaba la declaración que había prestado...  
A.—Y consiguió su objeto?  
T.—No, señor.  
A.—Dónde están los álamos á que se retiró usted cuando salió de la alcantarilla?  
T.—A un lado á la izquierda yendo á la iglesia.  
A.—Qué razon tuvo usted para no subir á casa de su hermana, yendo á ella precisamente?  
T.—Por miedo.  
A.—Habian pasado ya la guardia civil y las personas que la acompañaban?  
T.—Sí, señor.  
A.—Y por qué el miedo le hizo á usted marchar al Monte y no subir á casa de su hermana, que era lo más sencillo?  
T.—.....  
Señor presidente. Qué sitio hay destinado para encerrar en Miera á los detenidos por la autoidad?  
T.—La perrera, que está en la Celda.

El señor Cárabes. Me permite la presidencia hacer una pregunta en vista de la que ella ha dirigido al testigo?  
Presidente. Concedido.  
C.—Por dónde tiene la entrada ese local; por la parte de arriba ó por la de abajo?  
T.—Por la de arriba.

Se procede al careo entre el testigo y Eusebio Higuera.  
El desacuerdo está en que el testigo niega que aquel le encontrara en la noche del 22 con Pedro Mora y otro, negando tambien que el 15 de Agosto se acercara el testigo á Eusebio y le preguntara si habia declarado que les habia encon-

C.—Señor presidente: Pido, para cuando lo disponga la presidencia, un careo entre este testigo y Eusebio Higuera.  
Presidente. Despues se verificará.  
Señor Colongues. Llevaba algo Maza en la cara?  
T.—No reparé.  
C.—Le oyó usted hablar?  
T.—.....  
C.—No tiene usted miedo ahora á las amenazas de Lavin?  
T.—Sí, señor.  
C.—Qué motivos tuvo usted para esconderse al ver á la guardia civil?  
T.—Que habia echado un bando el alcalde para que no se anduviera por la calle de noche.  
C.—Tiene usted miedo á la guardia civil?  
T.—No, señor, pero me han amenazado.  
C.—En dónde le han amenazado á usted los guardias civiles?  
T.—En Miera.  
C.—Quién?  
T.—Un capitán.  
C.—Señor presidente; deseo que se consigne en el acta esta manifestación del testigo.  
Presidente. Se consignará.

Señor Agüero.—Con qué objeto salió usted de su casa en la noche del 22?  
T.—Con el de quedarme en casa de mi hermana.  
A.—Dónde se arrepintió usted de dirigirse á casa de su hermana?  
T.—.....  
A.—Siguió usted despues sobre la Corte, habló usted con doña María y fué usted luego á ver á otra persona á la que pensaba visitar aquella noche?  
T.—.....  
A.—Al llegar á casa de su hermana vió usted á los guardias civiles que bajaban y no se retiró usted detrás del derrumbadero que hay en frente de la misma casa de su hermana, sino que atravesó el camino por delante de los guardias y vino á esconderse en la alcantarilla?  
T.—.....  
A.—Pido á la presidencia, porque creo que este es el momento oportuno para ello, que conste en acta la posición que el testigo dice que adoptó en la alcantarilla cuando pasaron los guardias civiles y don Aurelio Pozas por el camino de Pereda al campo de la Iglesia, por delante de la casa de Bráulio Mier.  
Presidente (al secretario). Se ha fijado usted en la posición que indicó el testigo al declarar?  
El secretario. Como la defensa no me indicó la forma de ponerlo en el acta...  
Agüero. Creo que puede redactarse describiendo la postura que adoptó el testigo.  
P.—La defensa puede dictar.  
A.—Puede el testigo repetir la demostración.  
F.—Yo creo que el testigo hizo la relación y demostración referente á ese particular de la postura que adoptó en el momento crítico en que pasaban el alcalde y los guardias civiles, y me parece que el señor secretario lo ha visto tambien y debe certificar de lo que ha visto.  
A.—Conste, señor presidente, que la defensa no ha solicitado que se la faculte para redactar ese particular, y que lejos de eso, invitada á hacerlo por la presidencia, ha guardado silencio.  
P.—El secretario se encargará de redactar el particular.  
A.—Qué amenazas le hizo á usted el oficial de la guardia civil á que se ha referido?  
T.—Que si no quitaba la declaración que había prestado...  
A.—Y consiguió su objeto?  
T.—No, señor.  
A.—Dónde están los álamos á que se retiró usted cuando salió de la alcantarilla?  
T.—A un lado á la izquierda yendo á la iglesia.  
A.—Qué razon tuvo usted para no subir á casa de su hermana, yendo á ella precisamente?  
T.—Por miedo.  
A.—Habian pasado ya la guardia civil y las personas que la acompañaban?  
T.—Sí, señor.  
A.—Y por qué el miedo le hizo á usted marchar al Monte y no subir á casa de su hermana, que era lo más sencillo?  
T.—.....  
Señor presidente. Qué sitio hay destinado para encerrar en Miera á los detenidos por la autoidad?  
T.—La perrera, que está en la Celda.

El señor Cárabes. Me permite la presidencia hacer una pregunta en vista de la que ella ha dirigido al testigo?  
Presidente. Concedido.  
C.—Por dónde tiene la entrada ese local; por la parte de arriba ó por la de abajo?  
T.—Por la de arriba.

Se procede al careo entre el testigo y Eusebio Higuera.  
El desacuerdo está en que el testigo niega que aquel le encontrara en la noche del 22 con Pedro Mora y otro, negando tambien que el 15 de Agosto se acercara el testigo á Eusebio y le preguntara si habia declarado que les habia encon-

C.—Señor presidente: Pido, para cuando lo disponga la presidencia, un careo entre este testigo y Eusebio Higuera.  
Presidente. Despues se verificará.  
Señor Colongues. Llevaba algo Maza en la cara?  
T.—No reparé.  
C.—Le oyó usted hablar?  
T.—.....  
C.—No tiene usted miedo ahora á las amenazas de Lavin?  
T.—Sí, señor.  
C.—Qué motivos tuvo usted para esconderse al ver á la guardia civil?  
T.—Que habia echado un bando el alcalde para que no se anduviera por la calle de noche.  
C.—Tiene usted miedo á la guardia civil?  
T.—No, señor, pero me han amenazado.  
C.—En dónde le han amenazado á usted los guardias civiles?  
T.—En Miera.  
C.—Quién?  
T.—Un capitán.  
C.—Señor presidente; deseo que se consigne en el acta esta manifestación del testigo.  
Presidente. Se consignará.

Señor Agüero.—Con qué objeto salió usted de su casa en la noche del 22?  
T.—Con el de quedarme en casa de mi hermana.  
A.—Dónde se arrepintió usted de dirigirse á casa de su hermana?  
T.—.....  
A.—Siguió usted despues sobre la Corte, habló usted con doña María y fué usted luego á ver á otra persona á la que pensaba visitar aquella noche?  
T.—.....  
A.—Al llegar á casa de su hermana vió usted á los guardias civiles que bajaban y no se retiró usted detrás del derrumbadero que hay en frente de la misma casa de su hermana, sino que atravesó el camino por delante de los guardias y vino á esconderse en la alcantarilla?  
T.—.....  
A.—Pido á la presidencia, porque creo que este es el momento oportuno para ello, que conste en acta la posición que el testigo dice que adoptó en la alcantarilla cuando pasaron los guardias civiles y don Aurelio Pozas por el camino de Pereda al campo de la Iglesia, por delante de la casa de Bráulio Mier.  
Presidente (al secretario). Se ha fijado usted en la posición que indicó el testigo al declarar?  
El secretario. Como la defensa no me indicó la forma de ponerlo en el acta...  
Agüero. Creo que puede redactarse describiendo la postura que adoptó el testigo.  
P.—La defensa puede dictar.  
A.—Puede el testigo repetir la demostración.  
F.—Yo creo que el testigo hizo la relación y demostración referente á ese particular de la postura que adoptó en el momento crítico en que pasaban el alcalde y los guardias civiles, y me parece que el señor secretario lo ha visto tambien y debe certificar de lo que ha visto.  
A.—Conste, señor presidente, que la defensa no ha solicitado que se la faculte para redactar ese particular, y que lejos de eso, invitada á hacerlo por la presidencia, ha guardado silencio.  
P.—El secretario se encargará de redactar el particular.  
A.—Qué amenazas le hizo á usted el oficial de la guardia civil á que se ha referido?  
T.—Que si no quitaba la declaración que había prestado...  
A.—Y consiguió su objeto?  
T.—No, señor.  
A.—Dónde están los álamos á que se retiró usted cuando salió de la alcantarilla?  
T.—A un lado á la izquierda yendo á la iglesia.  
A.—Qué razon tuvo usted para no subir á casa de su hermana, yendo á ella precisamente?  
T.—Por miedo.  
A.—Habian pasado ya la guardia civil y las personas que la acompañaban?  
T.—Sí, señor.  
A.—Y por qué el miedo le hizo á usted marchar al Monte y no subir á casa de su hermana, que era lo más sencillo?  
T.—.....  
Señor presidente. Qué sitio hay destinado para encerrar en Miera á los detenidos por la autoidad?  
T.—La perrera, que está en la Celda.

El señor Cárabes. Me permite la presidencia hacer una pregunta en vista de la que ella ha dirigido al testigo?  
Presidente. Concedido.  
C.—Por dónde tiene la entrada ese local; por la parte de arriba ó por la de abajo?  
T.—Por la de arriba.

Se procede al careo entre el testigo y Eusebio Higuera.  
El desacuerdo está en que el testigo niega que aquel le encontrara en la noche del 22 con Pedro Mora y otro, negando tambien que el 15 de Agosto se acercara el testigo á Eusebio y le preguntara si habia declarado que les habia encon-

C.—Señor presidente: Pido, para cuando lo disponga la presidencia, un careo entre este testigo y Eusebio Higuera.  
Presidente. Despues se verificará.  
Señor Colongues. Llevaba algo Maza en la cara?  
T.—No reparé.  
C.—Le oyó usted hablar?  
T.—.....  
C.—No tiene usted miedo ahora á las amenazas de Lavin?  
T.—Sí, señor.  
C.—Qué motivos tuvo usted para esconderse al ver á la guardia civil?  
T.—Que habia echado un bando el alcalde para que no se anduviera por la calle de noche.  
C.—Tiene usted miedo á la guardia civil?  
T.—No, señor, pero me han amenazado.  
C.—En dónde le han amenazado á usted los guardias civiles?  
T.—En Miera.  
C.—Quién?  
T.—Un capitán.  
C.—Señor presidente; deseo que se consigne en el acta esta manifestación del testigo.  
Presidente. Se consignará.

Señor Agüero.—Con qué objeto salió usted de su casa en la noche del 22?  
T.—Con el de quedarme en casa de mi hermana.  
A.—Dónde se arrepintió usted de dirigirse á casa de su hermana?  
T.—.....  
A.—Siguió usted despues sobre la Corte, habló usted con doña María y fué usted luego á ver á otra persona á la que pensaba visitar aquella noche?  
T.—.....  
A.—Al llegar á casa de su hermana vió usted á los guardias civiles que bajaban y no se retiró usted detrás del derrumbadero que hay en frente de la misma casa de su hermana, sino que atravesó el camino por delante de los guardias y vino á esconderse en la alcantarilla?  
T.—.....  
A.—Pido á la presidencia, porque creo que este es el momento oportuno para ello, que conste en acta la posición que el testigo dice que adoptó en la alcantarilla cuando pasaron los guardias civiles y don Aurelio Pozas por el camino de Pereda al campo de la Iglesia, por delante de la casa de Bráulio Mier.  
Presidente (al secretario). Se ha fijado usted en la posición que indicó el testigo al declarar?  
El secretario. Como la defensa no me indicó la forma de ponerlo en el acta...  
Agüero. Creo que puede redactarse describiendo la postura que adoptó el testigo.  
P.—La defensa puede dictar.  
A.—Puede el testigo repetir la demostración.  
F.—Yo creo que el testigo hizo la relación y demostración referente á ese particular de la postura que adoptó en el momento crítico en que pasaban el alcalde y los guardias civiles, y me parece que el señor secretario lo ha visto tambien y debe certificar de lo que ha visto.  
A.—Conste, señor presidente, que la defensa no ha solicitado que se la faculte para redactar ese particular, y que lejos de eso, invitada á hacerlo por la presidencia, ha guardado silencio.  
P.—El secretario se encargará de redactar el particular.  
A.—Qué amenazas le hizo á usted el oficial de la guardia civil á que se ha referido?  
T.—Que si no quitaba la declaración que había prestado...  
A.—Y consiguió su objeto?  
T.—No, señor.  
A.—Dónde están los álamos á que se retiró usted cuando salió de la alcantarilla?  
T.—A un lado á la izquierda yendo á la iglesia.  
A.—Qué razon tuvo usted para no subir á casa de su hermana, yendo á ella precisamente?  
T.—Por miedo.  
A.—Habian pasado ya la guardia civil y las personas que la acompañaban?  
T.—Sí, señor.  
A.—Y por qué el miedo le hizo á usted marchar al Monte y no subir á casa de su hermana, que era lo más sencillo?  
T.—.....  
Señor presidente. Qué sitio hay destinado para encerrar en Miera á los detenidos por la autoidad?  
T.—La perrera, que está en la Celda.

El señor Cárabes. Me permite la presidencia hacer una pregunta en vista de la que ella ha dirigido al testigo?  
Presidente. Concedido.  
C.—Por dónde tiene la entrada ese local; por la parte de arriba ó por la de abajo?  
T.—Por la de arriba.

C.—Señor presidente: Pido, para cuando lo disponga la presidencia, un careo entre este testigo y Eusebio Higuera.  
Presidente. Despues se verificará.  
Señor Colongues. Llevaba algo Maza en la cara?  
T.—No reparé.  
C.—Le oyó usted hablar?  
T.—.....  
C.—No tiene usted miedo ahora á las amenazas de Lavin?  
T.—Sí, señor.  
C.—Qué motivos tuvo usted para esconderse al ver á la guardia civil?  
T.—Que habia echado un bando el alcalde para que no se anduviera por la calle de noche.  
C.—Tiene usted miedo á la guardia civil?  
T.—No, señor, pero me han amenazado.  
C.—En dónde le han amenazado á usted los guardias civiles?  
T.—En Miera.  
C.—Quién?  
T.—Un capitán.  
C.—Señor presidente; deseo que se consigne en el acta esta manifestación del testigo.  
Presidente. Se consignará.

Señor Agüero.—Con qué objeto salió usted de su casa en la noche del 22?  
T.—Con el de quedarme en casa de mi hermana.  
A.—Dónde se arrepintió usted de dirigirse á casa de su hermana?  
T.—.....  
A.—Siguió usted despues sobre la Corte, habló usted con doña María y fué usted luego á ver á otra persona á la que pensaba visitar aquella noche?  
T.—.....  
A.—Al llegar á casa de su hermana vió usted á los guardias civiles que bajaban y no se retiró usted detrás del derrumbadero que hay en frente de la misma casa de su hermana, sino que atravesó el camino por delante de los guardias y vino á esconderse en la alcantarilla?  
T.—.....  
A.—Pido á la presidencia, porque creo que este es el momento oportuno para ello, que conste en acta la posición que el testigo dice que adoptó en la alcantarilla cuando pasaron los guardias civiles y don Aurelio Pozas por el camino de Pereda al campo de la Iglesia, por delante de la casa de Bráulio Mier.  
Presidente (al secretario). Se ha fijado usted en la posición que indicó el testigo al declarar?  
El secretario. Como la defensa no me indicó la forma de ponerlo en el acta...  
Agüero. Creo que puede redactarse describiendo la postura que adoptó el testigo.  
P.—La defensa puede dictar.  
A.—Puede el testigo repetir la demostración.  
F.—Yo creo que el testigo hizo la relación y demostración referente á ese particular de la postura que adoptó en el momento crítico en que pasaban el alcalde y los guardias civiles, y me parece que el señor secretario lo ha visto tambien y debe certificar de lo que ha visto.  
A.—Conste, señor presidente, que la defensa no ha solicitado que se la faculte para redactar ese particular, y que lejos de eso, invitada á hacerlo por la

